



N° 063 -2011-GGR-GR PUNO

PUNO, 31 MAY 2011

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, los Informes N° 002-2011/GR PUNO/ORSyLP/RROG, N° 050-2011-GR PUNO-GGR/ORSyLP, Informe N° 137-2011-GR PUNO/GRPPAT-SGP, Oficio N° 438-2011-GR PUNO/GRPPAT, sobre APROBACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PIP MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA IEP N° 70233 DEL CENTRO POBLADO DE AYCHUYO; y

CONSIDERANDO:

Que, según los documentos vistos, se tiene que la Oficina Regional de Estudios y Proyectos ha presentado el expediente técnico del PIP: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 70233 DEL CENTRO POBLADO DE AYCHUYO, DISTRITO YUNGUYO, PROVINCIA YUNGUYO- PUNO; que la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos a través del revisor encargado, ha revisado, observado y una vez subsanadas las observaciones, ha procedido a su aprobación; asimismo, manifiesta que el mencionado expediente técnico cumple con los requisitos exigidos por la Directiva N° 07-2008-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 347-2008-GR PUNO/GGR, que concuerda con lo que dispone la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG;

Que, la Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial en su Informe N° 137-2011-GR PUNO/GRPPAT-SGP expresa que el expediente técnico presentado cumple con los requisitos exigidos de acuerdo a normas legales; que, en cumplimiento a lo dispuesto, propone las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático necesarias; asimismo, que ha revisado el presupuesto analítico cuyo contenido está de acuerdo al clasificador de gastos en actual vigencia;



SECTOR	:	99	GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO	:	458	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
UNIDAD EJECUTORA	:	:	001 SEDE PUNO
FUNCION	:	22	EDUCACIÓN
PROGRAMA FUNCIONAL	:	047	EDUCACIÓN BÁSICA
SUB PROGRAMA FUNCIONAL:	:	0104	EDUCACIÓN PRIMARIA
PROYECTO	:	2133915	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 70233 DEL CENTRO POBLADO DE AYCHUYO, DISTRITO YUNGUYO, PROVINCIA YUNGUYO - PUNO
COMPONENTE	:	2262087	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 70233 DEL CENTRO POBLADO DE AYCHUYO, DISTRITO YUNGUYO, PROVINCIA YUNGUYO - PUNO
CÓDIGO SNIP	:	176443	
META	:	00001	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PRESUPUESTO TOTAL 2011	:		S/. 1'080,754.18 NUEVOS SOLES
FUENTE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00 RECURSOS ORDINARIOS	
MODALIDAD EJECUCION	:	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	
ENTIDAD EJECUTORA	:	GERENCIA REGIONAL INFRAESTRUCTURA	
PLAZO DE EJECUCION	:	CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO	

En el marco de lo establecido por Directiva Regional N° 08-2004-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 136-2004-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- APROBAR el EXPEDIENTE TÉCNICO del PIP: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 70233 DEL CENTRO POBLADO DE AYCHUYO, DISTRITO YUNGUYO, PROVINCIA YUNGUYO - PUNO; descrito en la parte considerativa, presentado para ser ejecutado por la modalidad de ADMINISTRACIÓN DIRECTA por la GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, con presupuesto asignado de la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1 RECURSOS ORDINARIOS, EJERCICIO FISCAL 2011; expediente técnico que forma parte de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ALCIDES HUAMANI PERALTA
GERENTE GENERAL REGIONAL

